

Fecha: 08-01-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: El equipo "antiflancos" de Kast para revisar antecedentes de futuras autoridades

Pág.: 7
Cm2: 699,1
VPE: \$ 6.955.790

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

El equipo "antiflancos" de Kast para revisar antecedentes de futuras autoridades

Tras ser electo, uno de los primeros pasos del republicano fue definir los filtros para seleccionar a su equipo ministerial. Entre ellos se consideran opiniones que se hayan emitido en el pasado, eventuales conflictos de interés y también la existencia de causas judiciales abiertas.

Pedro Rosas y Rocío Latorre

Tras la segunda vuelta presidencial, en un sector del primer piso de "La Moneda Chica" de José Antonio Kast se instaló un equipo de mapeo de datos a cargo de revisar el historial y los antecedentes de cada uno de los nombres que aparecen en el radar del presidente electo para integrar el futuro gobierno.

Ese trabajo es considerado como uno de los más importantes del periodo de transición, dicen en el entorno de Kast. No solo porque con base en la información que se levante pueden llegar a descartar nombres para los distintos cargos, sino también porque les permite evitar futuros flancos una vez que el republicano ya esté instalado en La Moneda. O incluso, antes, tras anunciarse el gabinete.

El foco es claro, recalcan en la oficina del presidente electo (OPE): evitar a toda costa situaciones como las que le ocurrieron a Sebastián Piñera en su segundo mandato o a la actual administración del presidente Gabriel Boric, cuando tras el anuncio de los ministros y subsecretarios durante el verano de 2022 rápidamente surgieron algunos cuestionamientos.

Tal fue el caso de los entonces subsecretarios Alfredo Gutiérrez (Obras Públicas), Galo Eidelstein (Fuerzas Armadas) y Fernando Araos (Redes Asistenciales), de quienes se hicieron públicos distintos antecedentes que enredaron sus nombramientos y levantaron las críticas de la oposición.

Gutiérrez, de hecho, finalmente no pudo asumir el cargo. Esto después de conocerse una querrela en su contra mientras ejercía como director nacional de Obras Portuarias, entidad ligada al MOP.

Con eso en mente, tras imponerse en el balotaje, al día siguiente empezó a funcionar el equipo de Kast para ese trabajo, que es liderado por Ignacio Dülger (republicano) y Álvaro Bellolio (UDI).



► El mandatario electo José Antonio Kast junto a Ignacio Dülger y diputado Cristián Araya, ambos militantes republicanos.

Uno de los primeros pasos fue definir los criterios que aplicarían para decidir quiénes y por qué no podrían entrar al gobierno. Los que, según explican, ya se han aplicado en otras ocasiones en el partido, por ejemplo, para elegir a los candidatos que compitieron en las elecciones parlamentarias y municipales pasadas.

Además de revisar los criterios académicos para los distintos cargos, la experiencia en el aparato estatal, también se tienen en cuenta otros factores.

Así, por ejemplo, parte del trabajo que se ha realizado es la revisión de redes sociales, con el objetivo de evitar que publicaciones o declaraciones emitidas en años anteriores puedan abrir un flanco a la futura administración.

Se trata -agregan- de temas que han sido históricamente complejos para el partido y que habitualmente les generan críticas, como materias valorísticas, la dictadura militar y los derechos de las mujeres.

Al mismo tiempo, se les ha puesto especial atención a los posibles conflictos de interés que puedan tener las distintas cartas para asumir un cargo. Para ello, según fuentes de la OPE, se ha trabajado con abogados expertos en la materia y también se ha puesto especial énfasis en la recopilación de antecedentes.

Adicional a ello, también se revisan registros por multas -por ejemplo del TAG- o deudores del crédito con aval del Estado (CAE).

A lo anterior también se suma el ya conocido factor de "parentesco", con el que se busca evitar que ingresen al gabinete personas con familiares en otros cargos públicos de importancia, para lo que -afirman- se está evaluando caso a caso.

Otro tema que fue definido como un filtro clave es si existen o no causas abiertas por eventuales delitos, sobre todo en corrupción y otro tipo de materias. Al respecto, en el entorno de Kast son enfáticos: nadie

que mantenga una causa abierta podrá entrar al gobierno. Criterio que se mantiene, por ejemplo, respecto a sumarios administrativos.

Al respecto, en entrevista con Desde la redacción de **La Tercera** el diputado del partido Stephan Schubert explicó que "lo que se pretende hacer es una selección no solo para los ministros, sino que también para muchos otros cargos, porque son muchísimos cargos que hay que nombrar".

En ese sentido, agregó que han buscado aplicar "un filtro para evitar encontrarnos después con sorpresas. De hecho, también la tienda ha hecho lo más profuso que ha podido respecto de candidatos a concejales, alcaldes, diputados y senadores y eso es un filtro, un filtro de distintas cosas: de cómo han opinado, de cómo reaccionan y de eventuales situaciones judiciales, antecedentes. O si hay personas que ya han tenido cargos de gobierno y que han estado sumariados". ●